CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
09 NOV 2022
RECIBIDO
Firma Hora 13:38 p.m.

Moción de Orden del Día N° 4656

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

DISTRITO DE TIRAPATA

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades Legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Tirapata fue creado por Decreto Supremo Ley N.° 9840 el 10 de noviembre de 1943, en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Tirapata tiene una superficie total de 198,73 km². Este distrito se encuentra situado en el oeste de la Provincia de Azángaro, en la zona norte del departamento de Puno y en la parte sur del territorio peruano. El distrito de Tirapata halla a una altura de 3.886 msnm.

Que, la creación del distrito de Tirapata se remonta a las épocas de la construcción del ferrocarril del sur, a raíz de la estación del este como un centro de desembarque por la necesidad de enrumbarse la zona norte, entre ellos la selva puneña san gaban y puerto Maldonado; de la misma manera, tiene atractivos turísticos como el templo de Tirapata, puente del ferrocarril es el más alto en el tramo Juliaca - Cusco y pintura rupestre ubicado en el lugar de Mollokarpa entre las comunidades campesinas de Jurinsaya Aniago y Buena Vista

Que, Tradicionalmente la población es artesana en arcilla es el arte tradicional en (alfarería) en arcilla, la artesanía en juguetería de Navidad, donde confeccionan figuras de animales, personajes navideños elaborados sobre la base de miles para luego ser pintados, dicha actividad es durante todo el año. El distrito de Tirapata es único y más representativa en la elaboración de Chombas (Rak`i), en diferentes tamaños.

Que, el presente año el distrito de Tirapata, conmemora sus LXXIX Aniversario de creación política, fecha en la cual es menester reconocer la fortaleza y optimismo de la población del distrito de Tirapata, que día a día coadyuvan a su crecimiento y más ahora haciendo frente a la coyuntura social y económica producida por la pandemia Covid 19.

Que, siendo esta fecha tan significativa para el distrito de Tirapata, el Congreso de la República no puede ser ajena a esta, por lo que merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** al distrito de Tirapata**,** al conmemorarse este 10 de noviembre su LXXIX aniversario de fundación.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente moción de saludo al Sr. **Ubaldo German Pomaleque Mango,** alcalde del distrito de Tirapata y por su intermedio a todo el cuerpo de Regidores, Autoridades y población en general por ser parte del crecimiento y desarrollo de esta importante ciudad de Puno.

Lima, 09 de noviembre de 2022.

Atentamente;

C.C.Arch.

WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/11/2022 12:57:03-0500